



DOCUMENTO ELECTRONICO

**APRUEBA ADJUDICACIÓN DEL "IX CONCURSO DE PROYECTOS DE VINCULACIÓN CIENCIA-EMPRESA, AÑO 2019", PROGRAMA REGIONAL DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA. CONICYT.
RESOLUCION EXENTO N°: 10572/2019
Santiago 08/11/2019**

VISTOS:

Lo dispuesto en el D.S. N°491/1971, del Ministerio de Educación Pública; en la Ley N°21.125, de presupuestos del sector público para el año 2019; lo dispuesto en el D.S N°246/2019, del Ministerio de Educación; y en las Resoluciones N°7/2019 y N°8/2019, ambas de Contraloría General de la República, y

CONSIDERANDO:

a.- La Resolución Exenta N°570, de 02 de mayo de 2019, de CONICYT, que aprobó las Bases del "IX Concurso de Proyectos de Vinculación Ciencia-Empresa, Año 2019", Programa Regional de Investigación Científica y Tecnológica. CONICYT;

b.- La convocatoria del concurso precitado publicada en los diarios El Rancagüino, de Rancagua; Diario Austral, de Valdivia, y El Mercurio, de Santiago; todos de 06 de mayo de 2019;

c.- La evidencia de cierre del concurso precitado, de 20 de junio de 2019, donde constan las postulaciones recibidas dentro de plazo;

d.- El acta de reunión del proceso de admisibilidad del precitado certamen, donde constan los proyectos presentados, admisibles e inadmisibles, de 26 de junio de 2019;

e.- La Resolución Exenta N°6871, de 03 de julio de 2019, de CONICYT, que declaró la inadmisibilidad de las propuestas que indica, del concurso en referencia; y las Resoluciones Exentas N°7247, de 18 de julio de 2019, y N°7810, de 05 de agosto de 2019, que rechazaron los recursos de reposición interpuestos, en el marco del concurso precitado;

f.- El acta de reunión del panel de evaluación técnica, de 13 de agosto de 2019, donde constan las notas de consenso acordadas; y los comentarios, sugerencias y recomendaciones para las propuestas evaluadas;

g.- La evaluación estratégica regional del Gobierno Regional de Los Ríos, de 26 de agosto de 2019;

h.- El acta de reunión del Comité Regional de Proyectos, de 04 de septiembre de 2019, donde constan las notas de consenso acordadas para cada propuesta, y los comentarios,

recomendaciones y condiciones de adjudicación para cada proyecto;

i.- El acta de reunión N°5, del Consejo Asesor del Programa Regional, de 12 de septiembre de 2019, que acuerda la propuesta de adjudicación de los proyectos que señala y fija condiciones de adjudicación para los mismos;

j.- El certificado de imputación y disponibilidad presupuestaria N°88, de 16 de octubre de 2019, del Departamento de Administración y Finanzas de CONICYT, para el presente certamen;

k.- El Memorándum N°25281/2019, de 24 de octubre de 2019, del Programa Regional de CONICYT, que solicita la dictación de la resolución que apruebe la propuesta de adjudicación del certamen en referencia;

i.- Los antecedentes adjuntos y las facultades que detenta esta Directora Ejecutiva, en virtud de lo dispuesto en el D.S. N°491/1971 y en el D.S. N°246/2019, ambos del Ministerio de Educación;

RESUELVO:

1°.- **APRUÉBASE** la propuesta de adjudicación del "IX Concurso de Proyectos de Vinculación Ciencia-Empresa, Año 2019", Programa Regional de Investigación Científica y Tecnológica. CONICYT, de los proyectos, beneficiarios y por el monto que respectivamente se indica; sujeto al cumplimiento de las condiciones de adjudicación formuladas por el Consejo Asesor del Programa Regional de CONICYT, contenidas en su acta de reunión N°5, de 12 de septiembre de 2019, y de acuerdo al siguiente cuadro adjunto:

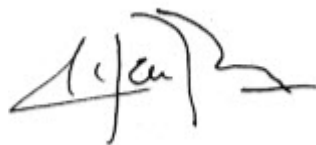
N°	Código	Nombre proyecto	Fuente financiamiento	Región	Beneficiario	Monto
1	VCE90011	Desarrollo de innovación y adopción de tecnologías para generar capital social en la cadena de valor de la carne ovina de la Región de Los Ríos	FIC	Los Ríos	Universidad Austral de Chile	44.979.000
	VCE90001	Capital social para integrar la ganadería y la conservación de la biodiversidad en áreas protegidas	Presupuesto Regular	Los Ríos	Universidad Austral de Chile	45.000.000

2°.- ANÓTESE por el Oficial de Partes el número y fecha de la presente resolución que la complementa, en el campo "DESCRIPCIÓN" ubicado en el Repositorio de Archivo Institucional, en el documento digital de la Resolución Exenta N°570/2019.

3°.- REMÍTASE copia de la presente resolución a Dirección Ejecutiva, Programa Regional, Departamento de Administración y Finanzas, Fiscalía y Oficina de Partes.

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.

UNIDAD DE PRESUPUESTO - CONTABILIDAD	
FECHA	30-10-2019
ITEM	24.03.166
	114.05.11.14
CENTRO DE COSTO	REGIONAL
	FIC-R LOS RIOS
ANALISTA	INGRID SEREÑO S.



AISEN AMALIA ETCHEVERRY ESCUDERO
Directora Ejecutiva
DIRECCION EJECUTIVA

AEE // RMM / JVP / fvp

DISTRIBUCION:

CATHERINE ARCE - Abogado(a) - FISCALIA
OFICINA DE - Asistente Oficina de Partes - ADMINISTRACION Y FINANZAS
MARIA ELENA VILDOSOLA - Secretaria - FISCALIA
NELLY JERALDO - Secretaria - ADMINISTRACION Y FINANZAS
DIANA PACHECO - Secretaria Dirección - PROGRAMA REGIONAL
JOSE MANUEL DE LA FUENTE - Analista Financiero - PROGRAMA REGIONAL
WANDA GARCIA - Coordinador(a) Área de Gestión y Vinculación - PROGRAMA REGIONAL

Firmado Electrónicamente en Conformidad con el Artículo 2º letra F y G de la Ley 19.799